



LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS ELEGIBLES
Convocatoria 045 de 2025

CÓDIGO: M801PROZPL03
VERSIÓN: 01
FECHA: 09-10-2025

Convocatoria 045 de 2025

FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CENTROS DE CIENCIA

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías -SGR-, publica el listado definitivo de proyectos, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

La inclusión de una propuesta en el listado definitivo de proyectos elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías -SGR- de aprobación o de asignación de recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los correspondientes proyectos.

I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito Convocatoria	Descripción
R1	Inscripción en SIGP	Inscribir el proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar al objetivo de la convocatoria. El proyecto deberá contener la información requerida en los términos de referencia
R2	Dirigida a	Cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones: 1. Instituciones de Educación Superior 2. Centros e Institutos de Investigación 3. Centros de Desarrollo Tecnológico 4. Centros de Ciencia 5. Entidades Territoriales NOTA 1: Los actores antes mencionados podrán actuar como entidad proponente de manera individual, o podrán unirse en alianza. NOTA 2: Enténdase por alianza, el acuerdo entre al menos dos actores mencionados anteriormente, para el logro de los objetivos del proyecto de inversión a ser presentado en el marco de la convocatoria, de conformidad con el artículo 1.2.3.1.1 del Decreto 1821 de 2020. NOTA 3: Una misma entidad proponente (ejecutora) solo podrá participar en máximo un (1) proyecto como entidad ejecutora. En caso de que una misma entidad proponente (ejecutora) radique más de un (1) proyecto como entidad ejecutora, solo se tendrá en cuenta aquel radicado en el primer lugar, teniendo en cuenta la fecha y hora de registro en el aplicativo SIGP. La entidad proponente deberá cumplir con las siguientes condiciones: 1. En caso de ser una Institución de Educación Superior debe contar con la personería jurídica vigente expedida por el Ministerio de Educación Nacional. 2. Demostrar la acreditación del adecuado desempeño del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IGR conforme a la metodología señalada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) conforme a la última medición. NOTA: Cuando la entidad proponente que se presente a la convocatoria no haya sido objeto de medición de desempeño en los dos (2) años inmediatamente anteriores, no se requerirá la acreditación del adecuado desempeño de acuerdo al reporte del (DNP). 3. Las entidades proponentes de manera individual, podrán participar en máximo un (1) proyecto, es decir, el proponente solo podrá presentar un (1) proyecto para Fortalecimiento de capacidades de centros o (1) proyecto para Creación de nuevos centros. NOTA: En caso de que una misma entidad proponente de manera individual, o como integrante de una alianza, radique más de 1 proyecto para cada línea temática, sólo se tendrá en cuenta aquel radicado en el primer lugar, teniendo en cuenta la fecha y hora de registro en el aplicativo SIGP como se indica en el subnumeral 13.13 de los presentes términos. 4. El proponente, cuando se presente de manera individual, o al menos uno (1) de los miembros de la alianza, cuando el proyecto se presente en alianza deberá tener y vincular al proyecto al menos un (1) Grupo de Investigación de categorías A1, A o B, de acuerdo con la clasificación vigente prevista por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, al momento de apertura de la convocatoria. Para lo cual, deberá adjuntar captura de pantalla (donde se evidencie el nombre y código del grupo de investigación), del resultado de la convocatoria vigente para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, a través del módulo resultado de convocatorias en el aplicativo GrupLAC7 de MINCIENCIAS. La Secretaría Técnica del OCAD verificará la información aportada por el proponente
R3	Carta de Aval y Modelo de Gobernanza (Anexo 1)	anexar "Carta unificada de aval, Compromiso institucional y Modelo de Gobernanza" debidamente diligenciada y firmada por el representante legal o apoderado de la entidad proponente o los representantes legales o apoderados de todas las entidades nacionales que conformen la alianza (Anexo 1). En el caso de presentarse un apoderado deberán anexarse el/los documento(s) que lo(s) acrediten y faculten. Adicionalmente, el Modelo de gobernanza corresponde al conjunto de condiciones que regularán la toma de decisiones y ejecución de actividades del proyecto de inversión entre los miembros de la alianza estratégica. Dicho modelo debe incluir la siguiente información: a) Estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados en el proyecto de inversión presentado, b) Definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, financiero, de la propiedad intelectual y sostenibilidad para el proyecto de inversión, c) Definición de los mecanismos de coordinación técnica para la toma de decisiones, de seguimiento, control y de reporte de información ante el Sistema General de Regalías, d) Mecanismo de gestión de adquisiciones y transferencia de bienes y servicios entre la entidad proponente, las otras entidades de la alianza y los demás beneficiarios en el marco de la alianza. NOTAS: • Los grupos de investigación con categoría A1, A o B que participen de las actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto a efectos de lograr los objetivos planteados, deben estar registrados en el apartado "Grupos" del formulario SIGP y en el documento técnico (Anexo 2). • En el entendido de que todos los participantes que integran la alianza unen esfuerzos para llevar a cabo el proyecto de inversión, es necesario que cada uno cuantifique y reporte su aporte de contrapartida, ya sea en especie o en efectivo, en la "carta aval y modelo de gobernanza". Dicha contrapartida deberá coincidir con la reportada por cada entidad en el formato SIGP.
R4	Documento técnico (Anexo 2):	Adjuntar el documento técnico de acuerdo con el contenido indicado en el numeral 12. CONTENIDO DEL PROYECTO, subnumeral 12.1 (Anexo 2. Documento Técnico), que deberá ser incluido en la plataforma SIGP, sección de "requisitos" espacio Documento técnico.
R5	Presupuesto (Anexo 3):	Documento que presenta las condiciones financieras para el desarrollo de lo planteado en el documento técnico. De acuerdo con el contenido indicado en el numeral 12. CONTENIDO DEL PROYECTO, subnumeral 12.2 (Anexo 3- Presupuesto). El presupuesto debe estar soportado por estudio de mercado acompañado de cotizaciones (indicando nombre de la empresa y NIT, fecha de la cotización, unidad de medida, cantidad, valor unitario y total, descripción y especificaciones del bien o servicio, e IVA si aplica) o el acto administrativo que adopta la lista de precios de referencia de la entidad territorial o precios de referencia del sector.
R6	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA) en borrador:	Presentar la MGA WEB preliminar del proyecto con todos los campos diligenciados en la Tipología D - Convocatorias CTEI del SGR en la MGA (Anexo 5. Instructivo para generar MGA-WEB en borrador).
R7	Certificados de no financiación con otras fuentes de recursos:	Presentar Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad territorial del lugar de ejecución del proyecto, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Entendiéndose como lugar de ejecución conforme a la respuesta emitida por el Departamento Nacional de Planeación con radicado 2023200491661 del 5 de julio de 2023 "La expresión ¿Qué se entiende por dónde se ejecutará el proyecto de inversión?" hace referencia a la localización de la alternativa (iniciativa o proyecto), es decir, al "lugar" de ejecución del proyecto (ubicación específica y/o geográfica), el cual imperativamente está ligado a un territorio específico (municipio, departamento o Nación)".
R8	Adjuntar la carta Aval del Comité de Ética de la Investigación o de Bioética (Si aplica),	en donde se especifique claramente que el proyecto ha sido revisado y avalado por un Comité. En caso de que la institución que presenta el proyecto no cuente con un Comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad que cuente con uno de estos Comités. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética o de Bioética que lo expide
R9	Alcance:	Cumplir con lo establecido en el numeral 6. ALCANCE DEL PROYECTO, para lo cual el proyecto deberá contener y señalar claramente en el numeral 14 metodología del anexo 2 - Documento técnico - los siguientes componentes: • Componente 1: Fortalecimiento de capacidades de centros. • Componente 2: Creación de nuevos centros. Nota: Teniendo en cuenta que el anexo 2 - Documento Técnico, señala los elementos mínimos que deben contener los proyectos presentados a la convocatoria, debe conservarse textualmente los títulos para cada capítulo y subcapítulo.
R10	Atención a demandas territoriales en departamentos de cada una de las Regiones del SGR:	Los proyectos deberán atender todos los siguientes supuestos: El proyecto deberá impactar las demandas territoriales de los Departamentos de cada una de las regiones del SGR, es decir deberá atender 6 demandas territoriales, mínimo una por región. NOTA 1: La atención a las demandas territoriales deberá estar registrado en la plataforma SIGP y en el Documento Técnico (Anexo 2) numerales 1 - Identificación del proyecto y 8 - Articulación del proyecto en atención a la(s) demanda(s) territorial(es) abordadas. NOTA 2: La entidad proponente deberá garantizar la completa coherencia entre la información consignada en el SIGP y el Anexo 2 -Documento Técnico-.

Sección 1

Sección 2

R11	Requisito para proyectos en la línea temática de Fortalecimiento de capacidades de centros.	Los proyectos que se presenten en la línea temática de Fortalecimiento de capacidades de centros deberán adjuntar uno de los siguientes documentos, según corresponda: 1. Si el centro es independiente: certificado de existencia y representación legal vigente. 2. Si el centro es dependiente: constancia de creación del centro emitida por la entidad que lo alberga (acto administrativo, resolución o documento equivalente).
------------	---	---

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación Convocatoria	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	PERTINENCIA E IMPACTO DEL PROYECTO AL DESARROLLO REGIONAL Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES	20
Criterio 2	CALIDAD TÉCNICO – CIENTÍFICA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO	20
Criterio 3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PROPIAS EN MATERIA DE CTeI	20
Criterio 4	IDONEIDAD Y TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD PROPONENTE Y DE LOS ALIADOS	20
Criterio 5	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	10
Criterio 6	ENFOQUE DIFERENCIAL	10
Total		100

III. El puntaje mínimo para que el proyecto sea declarado elegible es de 75 puntos para la Convocatoria.

IV. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el listado definitivo de proyectos elegibles de la convocatoria:

Lugar en el listado	Código de registro del proyecto	Nombre de la Entidad	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes				Criterios de evaluación						Puntaje Final	Observaciones del desempeño	Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible definitivo		
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6							
1	118535	UNIVERSIDAD DE CALDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	20,00	20,00	20,00	20,00	10,00	10,00	100,00	Desempepe por el Criterio 7.	SI	SI	SI
2	118540	UNIVERSIDAD ICESI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	20,00	20,00	20,00	20,00	10,00	10,00	100,00	-	SI	NO	SI
3	118548	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	20,00	20,00	20,00	20,00	7,50	10,00	97,50	-	SI	SI	SI
4	118557	MUNICIPIO DE TRINIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	20,00	15,00	20,00	18,00	5,00	10,00	88,00	-	SI	SI	SI
5	118587	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - PUJ - SEDE CALI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	15,00	15,00	20,00	20,00	7,50	10,00	87,50	Desempepe por el Criterio 3.	SI	SI	SI
6	118603	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	15,00	15,00	17,50	20,00	10,00	10,00	87,50	-	SI	NO	SI
7	118581	FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO-CINDE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	20,00	15,00	14,00	18,00	7,50	10,00	84,50	-	SI	SI	SI
8	118654	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	15,00	10,00	20,00	20,00	7,50	10,00	82,50	-	SI	SI	SI
9	118556	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA ELECTROELECTRÓNICA Y TIC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	20,00	10,00	20,00	15,50	5,00	10,00	80,50	-	SI	NO	SI
10	118538	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	15,00	20,00	6,50	18,00	10,00	10,00	79,50	-	SI	NO	SI
11	118705	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN W. CORPAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	20,00	15,00	16,50	15,00	7,50	5,00	79,00	-	SI	SI	SI
12	118611	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO BIOEARTH S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	15,00	10,00	17,50	18,00	7,50	7,50	75,50	-	SI	NO	SI
13	118606	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X	-	-	10,00	10,00	20,00	20,00	5,00	10,00	75,00	-	NO	SI	NO
-	118528	CORPORACION PARQUE EXPLORA	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118537	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118541	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118554	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS INVEMAR	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118555	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118558	CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118561	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118562	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118565	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118582	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118583	UNIVERSIDAD CSMAG	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118596	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118601	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118608	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118612	U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	NO	NO	NO	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118613	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118617	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118621	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118622	DOCTORUS FORCE SAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	NO	NO	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118630	INNOVATOR SAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118659	PROFESIONALES AMIGOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118666	FUERZA AEREA COLOMBIANA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118667	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OGANA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118675	DEPARTAMENTO DE CALDAS	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118677	CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION - PSICOLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	NO	NO	NO	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118682	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118687	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118695	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118698	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118708	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118710	FUNDACION NEUMOLÓGICA COLOMBIANA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	NO	NO	SI	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118731	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR"	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	SI	SI	SI	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118785	UNIVERSIDAD DEL SINU - SEDE CARTAGENA	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118797	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118807	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
-	118880	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SEDE VILLAVICENCIO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	NO	NO	SI	NO	NO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO

Sección 3

Sección 4

